

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.**  
**RUC No. 20100017491**

De conformidad con el Estatuto Social y los artículos 114°, 116° y 258° de la Ley General de Sociedades, se convoca a la Junta General de Accionistas en forma no presencial, esto es, a través de medios tecnológicos, para el día 28 de marzo de 2023, a las 8:30 horas, para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de la gestión social y los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022.
2. Designación de los auditores externos del ejercicio 2023.
3. Retribución anual de los directores.
4. Compensación de parte de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2022 con cargo a la prima de capital.
5. Reducción del capital social para compensar el saldo de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2022.
6. Delegación de facultades al Directorio para la determinación de las condiciones y ejecución de los puntos 4 y 5 del orden del día, así como para la modificación del artículo 5° del estatuto social.

Si la Junta no se efectuara por falta de quórum conforme a lo establecido en el artículo 21° del estatuto social, se cita a los señores accionistas, con el mismo objeto, en segunda y tercera citación, respectivamente, para el 3 y 7 de abril del mismo año y a la hora y en la forma indicada para la primera convocatoria. Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritas a su nombre en la Matrícula de Acciones de la Sociedad o anotadas en cuenta en el Registro Contable de Valores a cargo de CAVALI con una anticipación de diez días al de su celebración. La documentación relacionada con los asuntos materia de agenda estará a disposición de los accionistas durante el horario de oficina en la Av. Paseo de la República N° 3755, piso 1, San Isidro. La Junta se realizará mediante la plataforma virtual <https://juntatelefonica.azurewebsites.net/> que permitirá el pre registro de los accionistas previo cumplimiento de los requisitos contemplados, el cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto. Los accionistas que participen representados deberán registrar el poder respectivo en el Sistema para el pre registro señalado, con una anticipación no menor a veinticuatro horas a la celebración de la Junta, sin considerar en tal plazo las horas correspondientes a días inhábiles. Las indicaciones para el pre registro, su validación, el ingreso a la junta y el modelo de carta de representación (poder) se encuentran en el Documento Informativo publicado en la página web de la Compañía y comunicado como hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Lima, 24 de febrero de 2023  
Presidente del Directorio  
Telefónica del Perú S.A.A.

---

Pedro Salvador Cortez Rojas  
DNI N° 07965347  
Presidente del Directorio  
Telefónica del Perú S.A.A.